

PROYECTO DE LA UCR

Piden regular la telefonía



JOSÉ PORRAS. EL CONCEJAL RADICAL ELEVÓ AYER EL PROYECTO REGULADORIO.

El bloque de concejales de la UCR de Rawson, elevó un proyecto de ordenanza, mediante el cual exhortará a los legisladores nacionales del Chubut a promover una legislación que establezca específicamente un marco regulatorio para la Telefonía Móvil e Internet, en concordancia con la legislación vigente relacionada con otros servicios públicos como lo es la Telefonía Fija, la que “deberá garantizar los derechos de sus usuarios, brindándoles principalmente una mayor protección”.

Este proyecto sostiene que “es absolutamente necesario generar un marco regulatorio, poniendo mayor énfasis en la protección de los usuarios, quienes se hallan desamparados ante las alzas de las facturaciones y los inconvenientes que a diario se observan en la prestación del servicio de telefonía”.

También hace mención a “la ausencia en la aplicación de las normas que disponen la transportabilidad numérica, que permiten optar por cualquier compañía prestataria manteniendo el número telefónico, continuando en vigencia para los usuarios las disposiciones que no pueden mudarse a otra compañía que posea mejores ventajas comparativas dado que irremediablemente pierden su actual identificación telefónica” y que ante este escenario, “los usuarios están indefensos frente a los planteos empresariales y no tienen mecanismos legales que los contengan y patrocinen ante las prestadoras” y que “esa situación de desamparo, irremediablemente hace que los usuarios sufran sistemáticamente las periódicas subas de tarifas cuya conformación y estructuras de costos justificatorias solo son conocidas por las empresas prestatarias.#

Agenda gubernamental

El Gobernador de la Provincia anticipó su agenda de gestión, señalando que hoy estará en Puerto Santa Cruz en una jornada de trabajo; después en Piedra Buena, el día 2 de abril en la visita de la Presidente de la Nación conmemorando un nuevo aniversario de Malvinas; esa misma noche en El Calafate con el Jefe de Estado de la República Checa; el día 04 Cristina Fernández de Kirchner inaugurará, en la escuela de Las Vegas la TV digital; el día 5 los cambios de Gabinete y los días 6,7 y 8 viajará a Buenos Aires a gestionar obras para retornar a la provincia en donde visitará Pico Truncado, Las Heras y 28 de Noviembre.

LA UNIVERSIDAD DE LA PATAGONIA PARTICIPA DEL LANZAMIENTO

Implementan plan piloto para producir 90 horas de TV Digital

2011-03-30 01:41:29

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, integrantes del nodo Patagonia Sur, participarán el próximo jueves 31 de marzo, en el lanzamiento del Plan Piloto de Testeo y Demostración de Capacidades Instaladas, desarrollado por el Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos del Consejo Asesor de SATDT, que producirá contenidos para TV Digital en todo el territorio nacional.

El evento se llevará a cabo en el Salón Negro del Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios ubicado en Hipólito Yrigoyen 250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se harán presentes 45 Universidades Nacionales que participan de este Plan y que llevan adelante un total de 32 proyectos para ciclos de programas periodísticos.

Los ciclos tratarán sobre diferentes temáticas y serán producidos y realizados localmente. Estarán terminados en un período de dos meses y se podrán ver en las pantallas locales y nacionales.

El Plan Piloto de Testeo y Demostración de Capacidades Instaladas tiene como objetivo contribuir a la federalización de la producción de contenidos, para que cada región de nuestro país tenga la posibilidad de contar sus propias historias e incursionar en la práctica televisiva.

Los responsables de los proyectos, junto a un equipo de profesionales del Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos del Consejo Asesor, participarán de la jornada de trabajo que dará inicio a la producción simultánea de estos 32 envíos televisivos.

Estarán presentes autoridades del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre y del Consejo Interuniversitario Nacional.

Programa Polos Audiovisuales

El Programa "Polos" tiene como objetivo instalar y fortalecer las capacidades para la producción de contenidos para la TV Digital, promoviendo la igualdad de oportunidades y la disminución de asimetrías entre provincias y regiones.

Con un inédito perfil federal, a través de una red de universidades nacionales, la propuesta consiste en contribuir a crear una TV inclusiva, entretenida y transmisora de conocimiento para lograr la diversidad de producción y la pluralidad de voces.

YA ESTÁN IDENTIFICADAS Y SU SITUACIÓN SERÍA COMPLICADA

Cinco personas serían imputadas por coacción en contra de Jorge Pflieger

2011-03-30 01:41:29

Al menos entre tres y cinco personas serían citadas próximamente ante la justicia por la causa que investiga en el Ministerio Público Fiscal de Trelew las graves acusaciones realizadas en torno al integrante del Superior Tribunal de Justicia, doctor Jorge Pflieger, la mañana en que el órgano judicial definía la participación del ProVeCh como lista colectora del PJ Modelo Chubut, en medio de una protesta de militantes peronistas en Rawson.

Estas personas son las que a través de fotografías de los medios de prensa gráficos pudieron ser identificadas ya con nombre y apellido por aparecer en las fotos tomadas ese día sosteniendo en distintos momentos de la protesta la pancarta en la cual se podía leer una gravísima acusación de un delito en contra del prestigioso abogado.

Según informaron a El Diario fuentes ligadas a la investigación las personas identificadas serían convocadas a proceso ya que van a ser imputadas por el delito que se investiga, el de coacción agravada, que implica de 6 a 8 años de prisión.

Si bien cabía la posibilidad de que las personas que hayan aparecido públicamente con la pancarta en la mano se presentaran con un abogado y realizaran su descargo para desligarse de esta acusación explicando quien era responsable por ese mensaje utilizado presuntamente para presionar a Pflieger, hasta el momento nadie se hizo presente en los tribunales para declarar. Esta situación es la que llevaría a estar seriamente complicadas a las personas que ya fueron identificadas por la justicia quienes deberán explicar como imputados y ante un juez el grado de participación que tuvieron en la confección de la pancarta y en la acción que se investiga.

Identificación de celulares

Si bien ya hay una identificación positiva de las personas que aparecen en las fotografías, la justicia esperaría a que las empresas de telefonía contesten el pedido de identificación de los números celulares con los cuales el mismo mensaje de la pancarta y otros agraviantes fueron enviados la misma mañana de la marcha frente al Superior Tribunal de Justicia, al celular de Jorge Pflieger. A través de estas pericias encargadas se intentará determinar si hay algún teléfono identificable dentro de los que emitieron estas amenazas intimidatorias hacia el letrado, aunque también se estima que por la liviandad con la que se comercializan los chips sin identificación de celulares sería bastante difícil que se pueda determinar el origen de estos mensajes.

De igual forma al menos quienes fueron identificados por las fotografías serían los únicos que tendrían que comparecer ante la justicia para explicar el origen de tales acusaciones realizadas. Entre los identificados en un primer momento había una mujer y un hombre con capacidades diferentes, aunque el número de personas se habría ampliado con el correr de la investigación.

Los hechos

Cabe recordar que la mañana en la que el Superior Tribunal de Justicia debía definir si aprobaba o no el uso de listas colectoras para las elecciones provinciales del 20 de marzo, las cuales finalmente fueron desestimadas, una multitud de militantes y empleados de la administración pública provincial fueron llevados a Rawson para mantener una protesta frente al organismo de justicia.

Es en ese marco que apareció la pancarta en la que se lanzaba una grave acusación en contra de Pflieger, la cual desapareció después de algunas horas. Al mismo tiempo Pflieger recibía los mensajes de texto intimidatorios en su celular y también aparecían pintadas con las mismas acusaciones en paredones de distintos puntos de la ciudad de Trelew donde el abogado reside.

La votación finalmente y a pesar de las presiones públicas de funcionarios y militantes que permanecieron hasta las siete de la tarde en ese lugar, terminó cinco a uno, determinando que el ProVeCh debía presentarse solo, sin mencionar a los candidatos a gobernador y vice e intendentes

de cada ciudad en sus boletas electorales.

La decisión complicó la captación de votos del oficialismo en las elecciones del 20 de marzo, en las que el gobierno esperaba contar con esta fuerza que permitió en las últimas elecciones al oficialismo tener mayoría automática en la Legislatura provincial y en muchos concejos deliberantes de las principales ciudades de la provincia del Chubut.

Medio: ANB - Bariloche	Fecha : 30-03-2011	Pág.:
------------------------	--------------------	-------

Ya son 30 los comercios adheridos para el sistema de estacionamiento medido

El Municipio y la empresa Pampa Systems ajustan todos los pasos con el fin de que la prueba piloto que persistirá por nueve meses sea puesta en marcha la primera quincena de abril. Ya terminaron las capacitaciones y del total de aspirantes al menos 15 se sumarán al cuerpo de inspectores, y a tareas administrativas. Faltan algunos detalles de la señalización y los carteles indicadores del sistema y de los dos puestos de venta más cercanos será lo último a colocar.



Pronto habrá que pagar 4 pesos para estacionar en el centro

Marcelo Bianchi, representante de la empresa prestadora del servicio, y el director de Gobierno, Nicolás Verkys, confirmaron en diálogo con ANB que ya son 30 los comercios de Bariloche que se sumaron a la red de comercialización. Entre un 80 y un 90 por ciento de ellos ya tenían PC, internet y se les fue entregada desde la firma una impresora térmica que es la que expenderá al usuario el comprobante. Los demás cumplimentarán en estos días con los requisitos.

“El objetivo es comenzar en la primera quincena de abril, estamos ajustando todos los detalles, ya está la folletería, avanzamos con la señalización y dejamos para lo último los carteles donde se indicará que en esa cuadra funciona el estacionamiento medido y los dos puestos de venta más cercanos”, resaltó Bianchi.

Ambos coincidieron en que la suma fijada en 4 pesos por hora es “acorde” para el microcentro, ya que eso facilitará la rotación de vehículos que es el objetivo del sistema. Según Bianchi en La Plata, donde la empresa trabaja desde 2009, se empezó cobrando un peso y hoy alcanza los 2,5 lo que permite que por cada box pasen alrededor de cinco autos diferentes por día.

Recordó también que en el caso de la compra virtual que podrá ser activada por el celular por mensaje de texto, tendrá como beneficio el fraccionamiento por minuto. “El usuario paga el primer mensaje y el Municipio la respuesta, pero te ahorras en este fraccionamiento ya que de la otra manera se hace por hora”, resaltó. Y en el caso de los celulares que tienen acceso a internet dijo que la activación se puede hacer mediante una web sin costo alguno.

La capacitación ya culminó y fueron unas 30 personas las que se interesaron para sumarse a este proyecto. Unos 15 de ellos será contratados como inspectores y también para algunas tareas administrativas. (ANB)

Antena de celular genera ruidos molestos

EN LA CALLE ALBARRACIN



La vecina de la zona, Susana Pascucci, se ve perjudicada por la instalación de una antena a escasos metros de su casa y busca, de forma activa, una solución para ella y sus vecinos.

El artefacto se encuentra en medio de la manzana rodeada por las calles Anasagasti, Albarracín, Otto Goedecke y John O'Connor. Además de los cuestionados efectos para la salud humana que acarrearán este tipo de antena, la instalación de esta en articular, genera un ruido constante y molesto.

El sonido es generado, al parecer por un sistema de refrigeración que se encuentra en la base de la antena. El mismo consiste en el funcionamiento de ocho motores que giran, con una hélice de unos setenta centímetros de diámetro. Los ruidos son constantes e incesantes a toda hora del día, lo que genera malestar en los vecinos que tienen su casa a muy pocos metros de la emisión sonora. El patio de la casa de Susana Pascucci, se encuentra a menos de dos metros de la antena, lo que ha dejado a esta parte de su casa prácticamente inutilizable.

“A la noche, cuando no se escuchan los autos el ruido parece peor” comentó la vecina indignada y mostrando toda la documentación e información que posee respecto a normativas e intentos de que el artefacto sea retirado de allí. Susana también expresó su preocupación respecto a su salud ya que posee un marcapasos y por prescripción médica, no podría estar en su casa, debido a las ondas que emite la antena.

Dicha antena fue instalada en el mes de abril de 2008, por la empresa que en aquel entonces funcionaba bajo el nombre "CTI", según la vecina el aparato habría sido trasladado desde la esquina de las calles Gallardo y Frey hasta el lugar donde se encuentra hoy.

A fines del mes de noviembre de 2007 Susana notó que en el terreno aledaño a su patio trabajaban máquinas excavadoras, lo que llamó la atención de la vecina. De forma inmediata confirmó, con un operario de la obra, que allí se instalaría una antena de telefonía celular. Un día después, preocupada por la situación, comenzó a movilizarse para que el proyecto no se lleve adelante, presentado la primera de las notas en la municipalidad de Bariloche.

Casi tres años atrás, cuando se comenzó con la instalación del artefacto no existía reglamentación alguna que regule el armado de este tipo de antenas en el ejido municipal.

Reclamos hechos

Luego de la primera presentación de la situación, ante la municipalidad. Susana recorrió varios y diferentes organismos del estado comunal, en busca de una solución al problema que representa esta antena, ubicada prácticamente en el patio de su casa.

A pesar de todos los reclamos realizados por la vecina, no se ha encontrado una solución al respecto y los ruidos molestos se hacen constantes mientras los meses pasan.

Una trabajadora de inspecciones municipales, ha constatado mediante un acta, la emisión sonora y las molestias que esta genera.

Susana también se mantiene con constante contacto con las oficinas de Defensoría del Pueblo, de la provincia y de nación.

En otra instancia ha presentado un amparo judicial, respaldado con prescripciones médicas, con el fin de que la justicia tome cartas en el asunto, pero tal petición fue desestimada por un juez con jurisdicción en esta ciudad.

La vecina dice "no existen estudios de impacto ambiental", lo cual sería un factor que suma para la desinstalación del aparato.

Luego de haberse reglamentado el armado de este tipo de antenas en Bariloche, el organismo público encargado de la reglamentación es la Secretaría de Planeamiento y Medio Ambiente. La vecina asegura no haber obtenido respuestas concretas por parte de esta dependencia municipal.

Susana también ha confirmado su contacto con la Secretaría de Obras Públicas, con el mismo final, que deja pasar el tiempo, sin soluciones reales.

Respuestas obtenidas

Las contestaciones a las peticiones de Susana Pascucci son de todo tipo, pero todas se centran en la evasión del tema.

Por medio de la Defensoría el Pueblo, la Comisión Nacional de Comunicación (CNC), ha comunicado a la vecina, en una nota el día 28 de octubre de 2008 (fecha posterior a la instalación de la antena): “En esta Comisión Nacional no obran antecedentes de asignación de frecuencia y/o autorización de estación alguna con localización en la calle Albarracín, entre John O’Connor y Otto Goedecke, de la mencionada ciudad”

Normativa de las antenas de telefonía celular

La ordenanza municipal 1995/09 del año 2009, comenzó a delimitar los parámetros para que este tipo de artefactos no interfiera con la vida cotidiana de los vecinos de la ciudad. Luego la resolución 2440-210 del 26 de agosto de 2010, reglamentó la ordenanza haciendo más que efectiva su implantación. Este documento en uno de sus párrafos enuncia: “En caso que el equipamiento produzca ruidos molestos al vecindario se exigirán los estudios acústicos de acuerdo a la normativa vigente y la realización de los trabajos necesarios para evitar los ruidos. La falta de cumplimiento lo hará pasible de una multa de 1000 MF y la caducidad del permiso correspondiente”

Otro de los aspectos, quizás el más importante, que contradice a la instalación de este artefacto, es que por ordenanza municipal, no pueden existir antenas de telefonía celular, a menos de doscientos metros de centros sociales, clubes y establecimientos educativos. Esta antena se encuentra erguida en la misma cuadra que el colegio Antú Ruca.